

Per el Sr. mandado de su señoría el Sr. D. Juan de Ovando y su hijo
D. Juan de Ovando.

pm
107 de

Porque el venter de pan. a diez blancos cada libra de peso de munda
de los que se venden en esta ciudad de Ovando y sus alrededores
de pan de yuca y de otros que se venden en esta ciudad y sus alrededores

Per el Sr. mandado de su señoría el Sr. D. Juan de Ovando y su hijo
de la ciudad de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

108
108

Porque los que se venden de pan de yuca y de otros que se venden en esta ciudad
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

Contra

Que vos en el mes de mayo de 1542 recibisteis de la ciudad de Ovando y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

Don Juan de Ovando y su hijo
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

109

mandado de su señoría el Sr. D. Juan de Ovando y su hijo
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

110

Porque el Sr. mandado de su señoría el Sr. D. Juan de Ovando y su hijo
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores
de Ovando y sus alrededores de los que se venden en esta ciudad y sus alrededores

